

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE ESPECIALIDADES Y SERVICIOS COOPERATIVOS ECUAESCOOP CIA. LTDA.; CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil; Provincia del Guayas, el día 30 de Abril del 2017 en las oficinas de la compañía; ubicada en la Cdla. Guayacanes Mz. 49 Solar 12, siendo las 18h00, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Reinaldo Torres Gorotiza, Sr. Francisco Ley Balladares. Se reúnen con la finalidad de celebrar Junta Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día y a continuación se detalla: 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General del Ejercicio económico del año 2016. Preside la presente Junta General Extraordinaria el señor Francisco Ley Balladares, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Reinaldo Torres, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Se instala la sesión y se procede a dar lectura del primer orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** El señor Reinaldo Torres, Gerente General, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual indica: Señores Accionistas: Por mandato de ley y el Estatuto presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2016, destacando que ante la difícil situación económica del país, no se ha podido incursionar en nuevos proyectos, nos hemos mantenido sosteniendo diversas conversaciones con diversos proveedores con el objeto de tener más expectativas a futuro. Como resultados económicos nos hemos mantenido, esperando la situación del país cambie. Nuestras obligaciones tributarias se mantienen al día, y la contabilidad ha sido llevada en términos y procedimientos que la ley dispone. Invito a ustedes señores Accionistas para que revisen el proceso contable y pongo a nuestra disposición el Balance respectivo. Hasta aquí el informe. Los señores accionistas proceden a aprobar el informe del señor Gerente sin observaciones. **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** En este punto interviene el señor Comisario de la Compañía e indica: Señores Accionistas: como comisario de la compañía presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2016 el que resumo de la siguiente manera: Se ha revisado el proceso contable el mismo que ha sido llevado bajo normas y principios que rigen nuestro país. El archivo contable y tributario está debidamente organizado y se prestan para una revisión oportuna y rápida. Se ha cumplido con las obligaciones tributarias las mismas que están al día Hasta aquí el informe que se presenta. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-** Referente a este punto el señor Milton Aguilar Gerente General, interviene con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance general del ejercicio económico del año 2016. El mismo que concuerda con el informe de la gerencia general, balance que no presenta movimiento alguno dada la situación de la empresa, arrojando como único resultado el Capital Social. Luego de haberse escuchado a dicho administrador, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance general del ejercicio económico del año 2016. Siendo las 19h00, el señor Francisco Ley, presidente de la Compañía y no habiendo más puntos a tratar, se clausura la Junta.


Ab. Francisco Ley Balladares
PRESIDENTE


Eco. Reinaldo Torres Gorotiza
SECRETARIO